

BANDO

REGISTRO DE PEÑAS

**ALEJANDRO GARCÍA SANZ,
ALCALDE PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO**

HACE SABER

Que en años anteriores en esta Alcaldía se han presentado muchas quejas de vecinos por el elevado volumen de la música y por el comportamiento antisocial de algunos miembros de las Peñas, (cuando se les recrimina por su actitud responden con insultos y de manera provocativa), que alteran la convivencia de nuestro pueblo.

Asimismo, también se ha detectado irresponsabilidad en el cuidado de las Peñas, que ha provocado varios fuegos en algunas de ellas, con el consiguiente peligro para todos.

Recordad que las PEÑAS son una pieza importantísima de nuestras Fiestas, forman parte de nuestras tradiciones y como tal debemos proyectar una imagen excelente de ellas y de nuestras gentes.

Por todo ello se reitera la necesidad de colaborar todos para evitar conductas imprudentes y se requiere a todos los que tengan intención de formar una peña durante las Fiestas Populares, acudan a las Oficinas Municipales, Plaza Mayor, 1, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, para su INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PEÑAS.

Iscar, 5 de julio de 2010.

EL ALCALDE,

Alejandro García Sanz